

ANEXO 2. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

Bogotá D.C., 27 de julio de 2026.

Señores:

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC.

Avenida 6 Norte No. 28 N 102.

Oficina Jurídica - Piso 2do.

Cali, Valle del Cauca.

Ref. Propuesta Técnico - Económica del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. DJC-MC-08.04-028-2026 cuyo objeto es prestar el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO DE LA UNIAJC.” de conformidad con las especificaciones establecidas en la presente Invitación Pública.

La suscrita, obrando en representación legal de: COMERCIALIZADORA BENNU S.A.S., identificada con NIT 900.777.227-4, presento propuesta Técnico – Económica, de conformidad con lo dispuesto en la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía de la referencia.

Todo de acuerdo con el contenido de la invitación pública respectiva,

MANIFIESTO QUE:

Conozco las Condiciones Generales, información general del proceso de Mínima Cuantía, el Cuadro de la Propuesta, las Especificaciones Técnicas mínimas, y acepto todos los requisitos contenidos en ellos.

Soy el único interesado en la propuesta que presento; que ninguna otra persona fuera de los aquí nombrados o por mi representados tiene interés en esta propuesta o en el contrato que se celebre y que no tengo conexión alguna con otra persona o Entidad proponente en esta misma Convocatoria Pública.

Bajo la gravedad del juramento, como persona jurídica no me encuentro incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades para contratar contempladas en las normas legales vigentes.

Para la determinación de los precios unitarios y/o globales, tuve en cuenta todos los gastos e impuestos legales vigentes necesarios para cumplir el objeto contractual.

Acepto incondicionalmente y me acojo en su totalidad al contenido del cuadro de la propuesta suministrado por la entidad como único documento de referencia para la elaboración y calificación de la mía.

Manifiesto que estoy al día con las obligaciones legales tributarias y no me encuentro como deudor moroso del Estado por ningún concepto de acuerdo con lo señalado en la Ley 716 de diciembre 24 de 2001 Artículo 4º. Parágrafo 3º.



Sobre mi o alguno de nosotros no cursa ningún tipo de demandas o procesos civiles por embargos a favor de terceros de cualquier índole, que afecten de manera grave la ejecución del contrato.

Valor de la Propuesta: (Veintisiete millones cuatrocientos ochenta mil doscientos setenta y dos pesos).

(\$27.480.272) IVA INCLUIDO.

El proponente señala como dirección para recibir comunicaciones relacionadas con esta propuesta, la siguiente:

Nombre del proponente:	COMERCIALIZADORA BENNU S.A.S.
NIT:	NIT 900.777.227-4
Nombre del representante legal:	Angie Natalia Riaño Pachón
Dirección:	CR 7 A 155 A 80, Bogotá D.C.
Teléfono:	320 363 1478
Celular:	320 363 1478
E-mail:	comercial@comercializadorabennu.com
Fax: N/A	Ciudad: Bogotá D.C.

Atentamente;



COMERCIALIZADORA BENNU SAS
NIT, 900.777.227-4
ANGIE NATALIA RIAÑO PACHÓN
C.C., 1.000.253.590
DIRECCIÓN: CARRERA 7A # 155A -80
TELÉFONO: 320 3631478
EMAIL: comercial@comercializadorabennu.com